

## U.D. 6. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y FILOSÓFICA DEL CONCEPTO Y CONDICIÓN DE PERSONA Y DE CIUDADANO.

### 1. LA PERSONA Y EL CIUDADANO EN LA GRECIA CLÁSICA.

#### a) La ciudad griega y las características de su ciudadanía.

A continuación trataremos de la época de la **Grecia clásica**, hablaremos por tanto de tres siglos a través de los cuales quedará depositada en nuestra cultura la concepción de persona y de ciudadano que, con diferentes variaciones, atravesará toda la Historia de Occidente. Podemos pasar rápidamente a **Sócrates**, quien, según se sabe, fue el primero que, ocupándose de la noción de ciudadano en la ciudad de Atenas, acabaría condenando a muerte.

Los primeros pensadores de la Historia de nuestra civilización Occidental que se ocuparon extensamente de la **educación ético-cívica** fueron Platón y Aristóteles en el contexto de las antiguas ciudades griegas de los siglos V y IV a.C., donde sistematizaron la idea de **ciudadano** y anticiparon el concepto de **persona**. A ellos siguieron las escuelas helenísticas, llamadas así porque procedían también de maestros griegos: **el hedonismo o epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo**. Con anterioridad a todos ellos ya hemos dicho que contamos con el testimonio que se nos ha dado de Sócrates, el ciudadano ejemplar, que quiso encontrar definiciones universales para todas aquellas cualidades que debería poseer el buen ciudadano.

La **ciudad (pólis) griega** es el lugar más importante de la vida de estos griegos de antaño que inventaron todas las ciencias y las artes llevándolas hasta una perfección aún en muchos casos nunca superada. Las ciudades griegas de la época clásica eran miles de pequeñas agrupaciones sociopolíticas que contaban con una escasa población, un pequeño territorio y se gobernaban de manera autónoma y autosuficiente. Muchas de ellas, sin embargo, irían creando **alianzas** entre sí, tanto por necesidades políticas como por necesidades comerciales, quedando vinculadas de forma confederada o federada, en la mayoría de los casos, con las dos ciudades más importantes de toda Grecia: **Esparta y Atenas**.

Sus ciudadanos se dividían en diferentes clases sociales: agricultores y comerciantes, soldados y guerreros, nobles y sacerdotes; además de contar grupos profesionales como por ejemplo: poetas, músicos, arquitectos, escultores, magos, adivinadores, sofistas y filósofos. Por lo general todas las clases sociales, incluso las más bajas, contaban con **esclavos**, que realizaban las labores más arduas o menos gratificantes de la sociedad.

Ser **ciudadano** significaba en primer lugar una sola cosa, no ser esclavo. Sin embargo es necesario recordar que allí donde instauraron democracias en sus ciudades, los griegos clásicos consideraron que había que ser varón y mayor de cierta edad para poder detentar la cualidad de la ciudadanía de pleno derecho, con lo que excluyeron de la misma a las mujeres y los niños, que la tendrían de hecho. Esto es, a tal colectivo de mujeres y niños se les consideraba en cierto modo ciudadanos de hecho, aunque no de derecho: al niño en cuanto nacido en la ciudad (y por tanto, futuro ciudadano con voz y voto) y a la mujer en cuanto que madre, puesto que lo había engendrado (pero sin voz ni voto en la asamblea).

La **ciudadanía de derecho** se reservaba a los varones mayores de edad e incluía las siguientes obligaciones: 1. La de ir a la guerra en defensa de la ciudad. 2. La de respetar a las deidades propias y a las leyes propias. 3. La de participar directamente en la asamblea de gobierno y defenderse o acusar en un litigio jurídico ante tribunales populares. Había ciudades que se gobernaban tiránicamente y de otros modos más o menos anti-populares, pero las que más nos interesan son las que se gobernaban

democráticamente, esto es, las que decidían que el **demos** = conjunto de ciudadanos, gobernase. Tales democracias directas y restringidas eran muy distintas a las democracias representativas de nuestros días, pero constituyen la base o los cimientos de las democracias posteriores.

La sociedad griega clásica descansaba económicamente sobre todo en **los esclavos**, que normalmente eran bien tratados, pero carecían de todos los derechos de los ciudadanos libres (estos eran una parte menor de la población, si bien las cifras exactas son sujeto de especulación y discusión entre los estudiosos). Se era esclavo por nacimiento de esclavo y esclava, por conquista y captura en la guerra o por haber sido comprado a los vendedores y tratantes de esclavos.

La democracia ateniense surge como resultado de un largo período de reformas políticas y sociales destinadas a aliviar la tensión existente entre las clases sociales privilegiadas por el antiguo régimen aristocrático y tribal y las clases sociales emergentes. Entre los años 561 y 510 a.C., la deriva democrática adoptada por Atenas bajo el mandato del legendario **Sólón** de Atenas sería frenada por la instauración de dos tiranías sucesivas, la de Pisístrato y la de Hipias. El enfrentamiento con Esparta en el 510 a.C., precipita finalmente el derrocamiento de la tiranía. Y en el 507, **Clístenes**, que había sido desterrado durante la tiranía y que se había ganado el favor del pueblo, lidera una importante reforma administrativa y constitucional que daría un nuevo y decisivo impulso a la democracia. A estas reformas, le seguirían las promovidas por **Efialtes**, en el 462 a.C. y las que realizará Pericles tras el asesinato del anterior, en el año 461. Bajo el mandato de **Pericles** (461-429 a.C.), la democracia ateniense se consolidó definitivamente y alcanzó su máximo esplendor.

Pese al enorme progreso que supuso el desarrollo de la democracia en la antigua Grecia, es preciso destacar las grandes limitaciones que ésta tuvo. Incluso durante el momento de máximo esplendor de la democracia ateniense, los individuos que tenían derecho a participar activamente en los asuntos públicos constituían tan sólo una pequeña parte de la población adulta de Atenas. Según las fuentes manejadas por los historiadores, entre las que hay que destacar el censo de Demetrio de Falero (s.IV a.C.) -transmitido por Ateneo de Náucratis más tarde-, a finales del siglo IV a.C. la población libre de Atenas era de unos 84.000 individuos. Además había unos 10.000 metecos y unos 400.000 esclavos. Pues bien, sólo los 21.000 ciudadanos varones en edad militar tenían derecho a intervenir de alguna forma en la vida pública. Ni las mujeres, ni los metecos, ni los esclavos podían hacerlo.

Ya para la Atenas del siglo V, cien años después, se estima que la ciudad tendría unos 40.000 ciudadanos y 20.000 **metecos** (extranjeros libres con permiso de residencia) aproximadamente. Si añadimos las mujeres y niños de unos y otros, la población libre podía ascender hasta 200.000 personas. Pero los esclavos eran al menos igual de numerosos, aunque sea imposible calcular el número, ni siquiera de manera aproximada. Podía haber 300.000 o incluso más.

No hay que olvidar este hecho cuando se habla de democracia griega o de las ciudades griegas. La gente En **Atenas**, la población se dividía en cuatro clases sociales según su riqueza y se remontaba al legendario legislador **Solón** una amnistía de la *esclavitud por deudas*. La gente podía cambiar de clase según se enriqueciese a lo que Platón opondrá una división en clases no según la riqueza material sino según la elevación intelectual. Ambas cosas pueden conjugarse y así se ha procurado realizar la división en clases a lo largo de la Historia.

En **Esparta** todos los ciudadanos varones se nombraban como los **iguales** cuando terminaban su educación dirigida por el Estado desde los siete años de edad y encaminada a la formación sobre todo militar. Los dos reyes espartanos que servían de líderes militares y religiosos de la ciudad-estado venían de dos familias, pero detentaban una situación social igual a la de cualesquiera otros ciudadanos y podían

los demás destituirlos o pedirles responsabilidades. Entre los varones más destacados se formaba un consejo y aún habría otro órgano político formado por los más ilustres ancianos. Por el contrario los esclavos no tenían ningún poder ni estatus. Tenían el derecho de criar una familia y ser dueños de propiedades, pero no tenían derechos políticos. Para 600 a. C. la **esclavitud** se había difundido en toda Grecia. Para el siglo III a.C. los esclavos componían al menos **un tercio de la población** entera en algunas ciudades-estado. Los esclavos fuera de Esparta casi nunca se sublevaron porque se componían de demasiadas nacionalidades y estaban demasiado dispersos para organizarse, pero los de Esparta se rebelaron varias veces por estar muy vigilados y ser muy maltratados.

**Esparta** tenía un tipo especial de esclavo llamado *hilotas*. Los **hilotas** eran cautivos griegos de la guerra que pertenecían al Estado y eran asignados a familias donde estaban obligados a quedarse. Los hilotas cultivaban alimentos y hacían tareas domésticas para que las mujeres pudieran centrarse en criar hijos fuertes y los hombres pudieran dedicarse a entrenarse para ser soldados (*hoplitas*). Sus amos los maltrataban y los sometían a un continuo asedio, esto es a una explotación continua y una vigilancia basada en tenerlos aterrorizados, motivo de que los hilotas muchas veces se rebelasen o sublevasen.

## b) Los filósofos griegos y el concepto de ciudadanía.

Podemos distinguir dos formas de considerar el todavía inexistente pero ya incipiente **concepto de persona** en la Grecia clásica, ya que la propia palabra *persona* proviene del griego (*prosopón*) y del latín (*personare*), locuciones que indicaban tanto la máscara de un actor de teatro que representaba a un personaje ejemplar, como la apertura por donde salía la voz del actor en las representaciones que éstos hacían de los distintos roles o papeles que correspondían a los personajes que pudiera haber en la ciudad. La **definición** que adquirirá la palabra **persona** será equivalente y sinónima de la de ciudadano, ya que servirá en el futuro para designar a los seres humanos en cuanto seres inteligentes y libres. Por **inteligente** se entiende que será la persona capaz de distinguir entre el bien y el mal, esto es, tendrá una **capacidad ética**, además de **racional**, esto es, capaz de distinguir entre lo verdadero y lo falso. Y por **libre** se tiene que entender, consecuentemente, que será dueño de su comportamiento y responsable de sus actos.

Podemos decir que el **discurso de la ciudadanía y del individuo como persona** expuesto por los filósofos **Sócrates, Platón y Aristóteles**. Un discurso contrapuesto al discurso relativista o convencionalista de los **sofistas**, así como al discurso religioso de los poetas, es decir, el discurso de la filosofía sobre la persona-ciudadano, se inaugura en este período y queda como piedra o fundamento de toda la Historia de Europa.

Veremos a continuación las consideraciones de la ciudad y el ciudadano en cada uno de los pensadores mencionados.

Para **Sócrates** nada había más importante que ser un buen ciudadano de Atenas, así lo atestigua la *Apología* y el *Critón* de Platón, dos obras en forma de diálogo las que se muestra al verdadero Sócrates, primero, siendo acusado y condenado a muerte por un tribunal popular bajo la acusación de *impietad y corrupción de la juventud*, es decir, por no acatar y respetar las costumbres establecidas, y segundo, pudiendo escapar de la cárcel en la que esperaba para ser ejecutado y negándose a hacerlo, pues según su parecer, había que acatar las leyes aunque fuesen injustas, puesto que no acatar las leyes significaba la destrucción de la ciudad. El problema es que Sócrates unió la excelencia y el conocimiento a la noción de buen ciudadano y pasó su vida recriminando a todos sus conciudadanos el que no tuviesen las virtudes necesarias para merecer la ciudadanía e interrogando a todos los habitantes y visitantes de Atenas sobre las lo que era necesario aprender para poder ser un verdadero ciudadano, esto es, un hombre excelente de una ciudad bien gobernada.

Su discípulo [Platón](#), concibió la idea de trazar los lindes de una ciudad ideal de manera geométrica, tal que pudiera servir de ejemplo y modelo a seguir para los habitantes de todas las ciudades en todo tiempo y lugar. De este modo en su República perfecta existirían tres clases de ciudadanos según predominase en ellos una u otra de entre tres nobles metales: los hombres de oro (gobernantes), caracterizados por la virtud de la prudencia; los hombres de plata (guerreros), caracterizados por la virtud de la valentía y, finalmente, los hombres de bronce (artesanos, comerciantes y agricultores), caracterizados por la virtud de la moderación. Esas tres partes de la ciudad estarían en consonancia con tres partes en las pensó que se dividía el alma individual: la racional, la irascible y la concupiscible. De modo que habría que procurar acercarse a una ciudad y unos ciudadanos en armonía o conjunción perfecta, donde cada uno realizase su cometido más propio por naturaleza, todo cual, le llevó a pensar que esa ciudad en armonía perfecta entre los ciudadanos debería estar presidida por la justicia, que empieza a ser un concepto además de una divinidad.

**Aristóteles**, discípulo de Platón que pasó veinte años estudiando en la Academia, no seguirá sus pasos en el terreno de la ética y de la política, al considerar que tales esferas corresponden a lo que puede ser de distintos modos y con muchas posibilidades, por lo cual no podían ser tratados como si fuesen espacios científicos de índole geométrica, como creyó su maestro, sino como lugares en los que la experiencia y no un modelo ideal habría de ser la que proporcionase el camino a seguir. Por eso, en lugar de ser el conjunto igual a la suma de sus partes, la ciudad habría de ser considerada como mayor que la simple suma de sus elementos, pues su modelo es organicista, es decir, semejante al de un organismo vivo.

La ciudad según este pensador era una agrupación humana cuyo fin estribaría en la consecución de la vida buena y de la felicidad en general. Para ello los ciudadanos tendrían que adquirir buenos hábitos, ya que consideraba las costumbres individuales como una segunda naturaleza; centrándose su ética en la distinción entre las virtudes éticas del buen ciudadano y las virtudes éticas del buen gobernante. Las primeras cualidades éticas las consideró ligadas a los hábitos y consideró virtudes éticas comunes eran un término medio entre dos extremos, como por ejemplo la valentía, el medio entre la cobardía y la temeridad, que serían sus extremos. Y a las segundas cualidades las consideró ligadas exclusivamente a la razón, denominándolas virtudes intelectivas, que serían siempre lo más intensas y extensas posible, como la prudencia y la sabiduría.

### **c) La ciudadanía en la época helenística.**

Ya en la [época helenística](#) vemos algunos cambios en la noción de ciudadano en parte a causa del fin de las ciudades-estado y del advenimiento del Imperio de Alejandro Magno, en parte por el surgimiento del cristianismo y en parte por el nacimiento y engrandecimiento del Imperio romano. Todos estos acontecimientos influirían en la noción de ciudadano de las escuelas filosóficas del periodo helenístico (el **escepticismo**, el **epicureísmo** y el **estoicismo**) que va desde el s. III a.C. hasta el s. III d.C. Para el escepticismo y el epicureísmo la ciudadanía era una noción que había desaparecido con las viejas formas de gobierno de las pequeñas ciudades autosuficientes y autogobernadas, ahora, según tales escuelas de pensamiento, la comunidad o colectivo humano al que podía pertenecerse eran unas agrupaciones apolíticas de discípulos y amigos que tratarían de vivir al margen del mundo. Pero este distanciamiento de la ciudadanía no se produjo en el estoicismo, como vamos a ver, el cual, en contacto con el cristianismo romano, fomentará la participación política y la noción de cosmopolitismo o ciudadanía universal.

### **d) El ciudadano romano: derecho y jurisprudencia.**

Muchos son los profesores y eruditos que insisten en que **Roma** conquistó militarmente a Grecia pero Grecia conquistó culturalmente a Roma. Tal cosa es cierta. Así fue, menos en dos aspectos en los que hay que reconocer la originalidad romana. Uno de esos aspectos es la importante labor legislativa que realizaron tanto el Imperio como la República romanas. La **jurisprudencia** alcanzó dimensiones mucho mayores que las de Grecia hasta el punto de llegar hasta la formulación de la ciudadanía universal y la concesión de la ciudadanía a todos los habitantes del gran Imperio. El otro aspecto en el que Roma resultó especial es en la magnitud de sus obras públicas (calzadas, acueductos, coliseos, baños termales) que pusieron en comunicación a lugares muy distantes. Al **concepto de ciudadanía universal** llegaron los romanos a través de dos influencias, una filosófica y la otra religiosa. La filosófica fue el movimiento del estoicismo, al que pertenecieron desde un esclavo Epícteto, hasta un emperador, Marco Aurelio, e incluso un sabio y magistrado procedente de *Hispania*, nuestro **Séneca**. El movimiento religioso que impulsaría la idea de universalidad fue el cristianismo y su adopción como religión oficial del Imperio, el cristianismo católico (*katholou*, palabra griega que significa *universal*) que pasa por San Pablo y los llamados padres apologistas de la Iglesia, así como por la redacción del *Nuevo Testamento*, en un proceso que culmina en el s.IV d.C.

**La era romana también tuvo como división social la de los esclavos por un lado y la de los ciudadanos por otro.** Tal separación ocasionó que hubiese algunas rebeliones de esclavos, de entre las que la más importante y muy conocida por el cine fue la liderada por Espartaco. Una revuelta que fue salvaje y brutalmente reprimida. Así, entre los ciudadanos romanos, se encontraban los patricios (nobles) y los plebeyos (pueblo) y la mencionada concesión de la ciudadanía universal a todos los habitantes del Imperio se produjo en los últimos momentos de Roma, cuando ya estaba desapareciendo la sociedad romana y en un intento fallido y no cumplido de salvarla de su autodestrucción. Después, tras la propia decadencia de Roma y las invasiones bárbaras, otro orden de cosas y otra época distinta comenzarían a surgir.

## 2. LA PERSONA Y EL CIUDADANO EN LA EDAD MEDIA.

Si bien a lo largo de la extensísima Edad Media se puede hablar de la noción de persona, difícilmente se puede mencionar la palabra ciudadano, ya que el **Feudalismo** se instauraba sobre nuevas bases que implicaban la desaparición de ese concepto y el advenimiento de un sistema social constituido por **siervos, vasallos y señores**.

En los Imperios y las monarquías absolutas que predominan bajo el sistema feudal la mayoría de las personas adquieren la condición de **súbditos**, palabra derivada del latín que significa sometido, esto es, se encontraban sometidos bajo la autoridad del emperador, el rey, los nobles y el clero.

Bajo el sistema feudal y conforme a la estructura del poder terrenal los siervos y los vasallos eran súbditos de la nobleza, que a su vez era súbdita del rey o emperador. Al mismo tiempo, con respecto al poder espiritual, los siervos, vasallos y nobles eran súbditos de los representantes de Dios en la tierra, esto es, del clero, que a su vez servían al Papa o máximo pontífice. Esa doble sumisión, por un lado a la nobleza y por otro lado al clero, llevó a ciertos litigios entre los Papas y los reyes o Emperadores, ya que no estaba claro si el Emperador se sometía al Papa o viceversa. A tal controversia se la denominó la **polémica de las dos espadas** o de los dos poderes. Nunca llegó a solucionarse del todo, ya que esa polémica se retrotraía a las palabras de Jesús de Nazaret: "dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César" (Marcos 12.13-17; Mateo 22.15-22; Lucas 20.20-26).

**San Agustín**, ya en el s.V d.C., ofreció una resolución del problema, al defender la coexistencia de dos ciudades, la ciudad terrenal por un lado y la ciudad de Dios por otro, donde habitarían, respectivamente, los súbditos del cuerpo y los súbditos del

alma. Para el santo el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios, es, dicho en latín, *imago dei*, contando por tanto en él de una parte divina y otra animal, siendo la divina aquella que podemos identificar como lo mejor de la racionalidad, a lo que Agustín llamará *mente*. El ciudadano es siervo de Dios y siervo de los hombres pero pertenecerá más a la ciudad de Dios que a las ciudades de los hombres en la medida en que se espiritualice alejándose de lo material y lo corporal. Las huellas de las teorías de Platón, esto es, del platonismo, se encuentran en toda la cristianización de su pensamiento por parte de San Agustín. Esta época, la Alta Edad Media está vinculada al triunfo del cristianismo sobre el paganismo, al sistema feudal y en ella comienzan a surgir las órdenes monásticas, las Iglesias románicas son una muestra del espíritu de la época, reservado, rígido y duro. Por eso **Agustín indica que la verdad, y con ella la verdadera ética a seguir por el individuo habita en el interior del alma, donde el hombre puede hallar la iluminación y saber por tanto cómo debe conducirse y comportarse en este mundo para salvarse y ser elegido en el otro.**

Los elegidos son aquellos que son guiados por la providencia desde la confusión de la ciudad terrena hasta la claridad de la ciudad de Dios. Fue un lema agustiniano el que indicó como necesario tanto *creer para entender* como el *entender para creer*, de modo que razón y fe se mostrarían ya como dos vías que se dirigen hacia el mismo fin: la beatitud del hombre, la **realización de la buena persona**. Con ello **el ideal del santo cristiano sustituye al del sabio griego** y la sabiduría queda secundariamente relegada a conocer el camino del bien con ayuda de las *Escrituras reveladas*, es decir, del *Nuevo Testamento* -cuyo canon terminaba en esa época de fijarse- y con ayuda de la fe, la cual tiene que servir de luz guía o faro a la simple y llana razón, para que ésta pueda encontrar la verdad y saber cómo ser buena.

Muchos siglos más tarde de la propuesta de San Agustín, ya en un siglo XIII d.C., en una Baja Edad Media imbuida de aristotelismo, [Santo Tomás de Aquino](#), ofrecerá la posibilidad de que hubiese asuntos mundanos de los que se pudieran ocupar los hombres y cuestiones de fe sobre las que sólo podrían pronunciarse los poderes eclesiásticos. La razón adquiere plena autonomía en aquellos aspectos en los que la fe no se pronuncia, sin embargo, tiene forzosamente que coincidir, con aquellos asuntos sobre los cuales se pronuncia la fe.

A pesar de la preexistencia de la polémica de las dos espadas, el **cristianismo**, sin embargo, había extendido la noción de universalidad y desde hacía mucho tiempo había comenzado a declarar la igualdad de todas las **personas** ante Dios su creador.

### **3. LA PERSONA COMO CIUDADANO EN LA ERA MODERNA.**

#### **Las teorías del contrato social, pacto social o contractualismo.**

Con las teorías del contrato o [contractualismo](#) llega a su culminación política el mundo moderno que, dejando atrás a la Edad Media, se había empezado a gestar en el Renacimiento.

La virtual capacidad de **contratar** del ser humano y el carácter que se le atribuya a la naturaleza humana, es decir, la capacidad de establecer las reglas de convivencia como *pactos o acuerdos* entre los individuos y la bondad o maldad que se pueda atribuir a los hombres en estado de naturaleza, justificará y legitimará un tipo concreto de organización política u otro. Dependerá entonces de la pregunta por el origen de la sociedad y convivencia humana, sobre el carácter de lo humano por naturaleza, la respuesta del tipo de sociedad que la racionalidad moderna propondrá como la más adecuada en general.

a) **Thomas Hobbes** (1588-1679) es un filósofo político inglés cuya obra más importante es *El Leviatán* (1651), en la que expone su teoría del contrato social basada en el concepto de *poder*. El nombre de Leviatán hace referencia a un

monstruo que aparece en la Biblia con un poder descomunal. Según Hobbes en el estado de naturaleza los hombres se encontrarían sumidos en una guerra de todos contra todos en la que irían imperando los más fuertes, de modo que el ser humano por naturaleza sería un depredador. *Homo homini lupus*, el hombre es lobo para el hombre, es la sentencia que resume la doctrina de este pensador sobre el estado de naturaleza. La Sociedad surge para poner fin a dicha guerra e instaurar la paz, cosa que sólo puede realizar un Estado, pues tal organismo es el que tiene más poder que ninguno de los individuos por separado. Hobbes resulta de este modo inspirador del *Estado absolutista*, basado en la fuerza militar y policial para imponer la paz sobre los individuos en guerra.

b) **John Locke** (1632-1704) es otro importante filósofo político inglés cuya teoría del contrato social se encuentra expuesta en su obra más importante, *Dos ensayos sobre el gobierno civil* (1662), donde indica que lo más importante a la hora de plantearse el surgimiento de la sociedad humana y la consecuente determinación de la sociedad moderna es darse cuenta de que el derecho de *propiedad* y la *libertad* son los dos elementos previos al Estado, que tiene que surgir para garantizar la libertad y las propiedades de todos los que lo conforman. Constituye por tanto Locke uno de los máximos inspiradores del *Estado liberal*.

c) **Jean-Jacques Rousseau** (1712-1778) es un importantísimo filósofo francés que con su obra principal, *El contrato social* (1762), iba a resultar muy influyente en la historia política de Europa y en la Revolución francesa de 1789. Según Rousseau el hombre es bueno por naturaleza pero la sociedad lo corrompe. Bajo su tesis que basa su teoría del contrato social en la *bondad originaria* del ser humano puede considerarse que en el estado de naturaleza los seres humanos serían nómadas que comparten la caza y la recolección ajustados al ecosistema, como los indios de las praderas norteamericanas del salvaje Oeste, que vivían de los búfalos. Lo importante es que Rousseau señala, al contrario que Hobbes, que el punto de partida original es de paz, y que precisamente con la sociedad es con lo que se origina la guerra, de modo que la misión de la sociedad conformada como Estado será la de restaurar esa **paz** originaria que se habría perdido y recuperar en la medida de lo posible la *igualdad* que se tuvo por naturaleza al inicio de los tiempos o que tendrían los hombres que viven próximos al estado de naturaleza.

Al tener el concepto de igualdad como principal y fundamental para su teoría del contrato social resultará Rousseau será un precursor del *Estado democrático*. La postura de Rousseau era la de que nadie debía de ser tan rico como para poder comprar a otro hombre ni nadie habría de ser tan pobre como para estar obligado a venderse. Además, según Rousseau, la propiedad privada habría originado la desigualdad entre los hombres y tendría que ser obra de una *voluntad general* de todos los miembros de una comunidad política el fundar un Estado que limitase las desigualdades y con ellas el malestar social. Es por este motivo por el que se le considerará, también, como inspirador de los movimientos socialistas que surgirán con posterioridad.

d) **Immanuel Kant**, (1724-1804), es un importantísimo filósofo alemán que en su famoso *Imperativo Categórico* o Fundamento de su ética, decía: "obra de tal forma que la máxima de tu acción pueda proponerse como querida por todos los seres racionales". Un imperativo u ordenanza moral indiscutible que funciona no sólo en el orden ético sino también en el político, motivo de que, sobre todo, por su obra *La paz perpetua* (1795) se le considere el mayor inspirador de la Sociedad de Naciones (1919) y de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1945): organizaciones surgidas tras la primera y segunda guerras mundiales bajo la intención de que no volvieran a surgir conflictos ni guerras de ningún tipo entre los países que hay en el planeta.

#### **4. LA PERSONA COMO CIUDADANO DE LA ERA CONTEMPORÁNEA.**

Los conceptos básicos de la **democracia representativa** de los Estados-Nación se realizaron en las revoluciones inglesa (1648), norteamericana (1776) y francesa (1789), acontecimientos que, junto con la destrucción del Antiguo Régimen, consolidaron la democracia parlamentaria como sistema de gobierno y promovieron su extensión a los nacientes Estados europeos. La **sociedad moderna**, cuyo origen suele estar fechado entre el Renacimiento (descubrimiento de América, regreso a los clásicos grecolatinos, invención de la imprenta) y la Revolución Francesa (declaración de los derechos del hombre de Virginia 1776 y de Francia 1789, comienzo de la revolución industrial), acabó con las bases o cimientos de la era precedente (el feudalismo) para asentarse sobre nuevas bases (el contractualismo) de las que ya hemos hablado en el apartado anterior.

Este es aún el presente y la actualidad de unos individuos, unas personas y unos ciudadanos que, en un **mundo globalizado**, viven en sociedades y pertenecen a comunidades que se esfuerzan tanto por resistirse como por incorporarse a la homogeneización de todo el planeta bajo un solo modelo de vida. La idea de un solo mundo para los múltiples individuos que lo componen en cuanto ciudadanos, tiene que decidirse si se lleva a cabo desde la pluralidad de las formas de vida o si, por el contrario, tiene que tener un modelo común y general de convivencia por todos aceptado o acatado. Las dos tendencias, la centrífuga o de dispersión y la centrípeta o de unión, quizás puedan llegar a conjugarse en una Europa en la que lo particular no quede anulado por lo general ni lo general destruido por lo particular. El mundo presente y futuro en el que nos ha tocado vivir quizás llegue a desarrollarse humanamente, esto es, ético-cívicamente, hasta el punto de que algún día se **logre una ciudadanía universal y plural**, cumpliendo así con el designio de la filosofía griega y la tarea del pensamiento racional. Objetivo que no es otro sino el de lograr la armonía entre la unidad y la multiplicidad, conseguir que se produzca la ciudadanía cosmopolita contando con todos los individuos de la tierra considerados como **personas**, como hemos dicho, como seres a los que atribuir dignidad y tratar con respeto.